

Santiago, 23 de mayo de 2020

SEÑORAS Y SEÑORES

JURADO PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2020

PRESENTE

Estimadas señoras y estimados señores,

El objeto de esta nota es el de apoyar decididamente la postulación del destacado abogado Roberto Garratón Merino al Premio Nacional de Derechos Humanos 2020.

Durante los tristes años de la dictadura fue el privilegio y el honor de poder apoyar, desde su creación, la heroica y abnegada acción de la Vicaría de la Solidaridad en defensa de las ciudadanas y ciudadanos más perseguidos por el régimen de facto.

En múltiples ocasiones pude seguir de cerca el arrojo y la valentía de los y las profesionales, abogados de esa emblemática institución para llevar a cabo su labor contra viento y marea, poniendo en juego su propia vida muchas veces amenazada explícitamente por acciones concretas de los servicios de seguridad del gobierno militar.

Entre todas ellas y ellos, Roberto se destacó siempre por su obstinación, constancia y entrega, unidas a un absoluto desprecio por el peligro inherente a su manera de actuar en circunstancias límite. Recuerdo haber oído no pocas veces, entre bromas, el término de "kamikaze" en comentarios de sus colegas acerca de su actuar.

Creo que al otorgar ese honor a Roberto Garratón Merino, se salda, de paso, parte de la deuda con aquellos y aquellas que siempre estuvieron en la primera línea de la lucha por la libertad, rechazando toda violencia y usando la fuerza de la razón para defender los derechos y deberes más fundamentales que constituyen la base de una sana, justa e inclusiva convivencia humana.

Con atentos saludos,



Claudio Di Giuliano
c + 3614077-K